
PROGRAMA DE ALUMNADO MEDIADOR



- Programa Intercentros -

CEIP MIGUEL DE CERVANTES
CEIP CATALINA DE PALACIOS
CEIP NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD



Logo
borox

ÍNDICE

1. Introducción	Pág. 3
2. Objetivos	Pág. 4
3. Fases del programa	Pág. 4
3.1. Presentación a claustro.	Pág. 5
3.2. Elección alumnado mediador.	Pág. 5
3.3. Formación alumnado mediador.....	Pág. 6
3.4. Puesta en marcha de los equipos.....	Pág. 6
4. Seguimiento y evaluación	Pág. 7



1. INTRODUCCIÓN

El presente proyecto nace de la propuesta de establecer líneas de acción comunes entre los tres centros de adscripción al IES de la localidad de Esquivias, concretamente en lo relativo a la mediación entre iguales y formación de alumnado mediador.

Aprovechando la experiencia de dos de los CEIPS, se ha planteado a los tres equipos directivos la posibilidad de realizar un proyecto común que revierta en una mejora de la convivencia en nuestros centros, al tiempo que prepara al alumnado para dar continuidad a la figura del alumnado mediador en su paso a secundaria.

Es una realidad compartida entre los tres centros el hecho de que muchos de los conflictos surgidos durante los tiempos de patio son, en muchas ocasiones, pequeños malentendidos y roces sin importancia que podrían ser resueltos con una tercera persona implicada que guiara la intervención.

Esta tercera o terceras personas serían los mediadores que, habiendo sido previamente formados e instruidos a tal fin, colaborarían en la resolución de pequeños conflictos, sobre todo entre los más pequeños/as.

Evidentemente este equipo de mediadores/as estará respaldado, guiado y supervisado en todo momento, en nuestro caso, por el/la orientadora del centro y podrán acudir a los docentes de guardia de patio siempre que lo necesiten o ante conflictos más serios.

La mediación escolar es un método de resolución de conflictos aplicable a las situaciones en las que las partes han llegado a un punto en el que la comunicación entre ambas está bloqueada y, por lo tanto, no pueden intentar resolver los desacuerdos por sí mismas. Estas situaciones son habituales entre el alumnado de nuestros centros y ahí radica la necesidad de implementar o, en su caso, continuar implementando el programa de alumnado mediador.

Si bien la mediación es un acto que llevamos a cabo los docentes en general y los orientadores/as en particular en nuestros centros de forma diaria y sistemática ante todo tipo de problemas y conflictos, la mediación implementada por parte del alumnado más mayor del centro sobre los niveles inferiores puede resultar especialmente interesante. No solamente a nivel de centro, ofreciendo al alumnado respaldo y atención por parte de sus iguales y no dependiendo siempre de la autoridad/ayuda del adulto, sino también para el propio equipo de alumnado mediador que recibirá una



formación específica y que desarrollará habilidades comunicativas, de gestión emocional, asertividad, escucha activa y empatía.

2. OBJETIVOS

Como **objetivos generales del** programa establecemos:

1. Contribuir a mejorar el clima de convivencia en el centro durante los tiempos de patio.
2. Fomentar la actitud dialogante del alumnado, profesorado y, colateralmente, familias.
3. Potenciar actitudes cooperativas en los centros educativos: entre alumnado, entre profesorado e intercentros.
4. Disminuir la intervención de las distintas “autoridades” del centro en los conflictos entre el alumnado porque éste haya desarrollado las capacidades para resolverlos por sí mismo.
5. Fomentar una concepción positiva del conflicto, como oportunidad de aprendizaje constructivo para todas las partes implicadas.

De forma más **específica**, perseguimos los siguientes objetivos:

- Con el alumnado:
 1. Sensibilizar al alumnado del centro para utilizar el diálogo como medio de resolución de conflictos.
 2. Desarrollar en el alumnado estrategias y habilidades de escucha, cooperación, diálogo, asertividad y empatía.
 3. Favorecer la participación del alumnado en la resolución de conflictos.
 4. Reducir el número de alumnado que, sin desearlo, permanece solo durante el recreo.
- Con el profesorado y familias:
 1. Resaltar la importancia de la mediación como forma de ayuda entre iguales.
 2. Dar a conocer la figura del alumnado mediador.
 3. Extender la idea de lo enriquecedor que es para el alumnado el adquirir habilidades para la resolución pacífica de los conflictos.
 4. Fomentar la colaboración entre los tres CEIPs participantes y el IES de la localidad.

3. FASES DEL PROGRAMA

El programa constará de 4 fases principales:

- Fase 1: Organización del programa y comunicación al claustro.
- Fase 2: Elección del alumnado mediador y comunicación a las familias.
- Fase 4: Formación del alumnado seleccionado.
- Fase 5: Implementación y puesta en marcha de los equipos de mediación.

3.1. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA Y COMUNICACIÓN AL CLAUSTRO.

En primer lugar, una vez se haya acordado junto al equipo directivo que el centro participará en la puesta en marcha del servicio de mediación intercentros, se informará, a través de la CCP, al profesorado para que todo el claustro sea conocedor del proyecto.

Para ello, se podrá utilizar el presente documento como guión para explicar los objetivos que se persiguen, así como las fases o puntos más importantes del programa de alumnado mediador.

Asimismo, a través de los equipos de ciclo, se podrán recoger propuestas para la implementación del programa e ideas que propongan los y las docentes del claustro del centro.

3.2. ELECCIÓN DE ALUMNADO MEDIADOR Y COMUNICACIÓN A LAS FAMILIAS.

Los equipos de mediación estarán formados por alumnado de 5º y 6º de Primaria. El número de integrantes de los equipos dependerá del alumnado que se ofrezca voluntario, así como de la realidad de cada uno de los tres centros, que decidirá, en base a su funcionamiento y necesidades, el número óptimo de alumnado mediador.

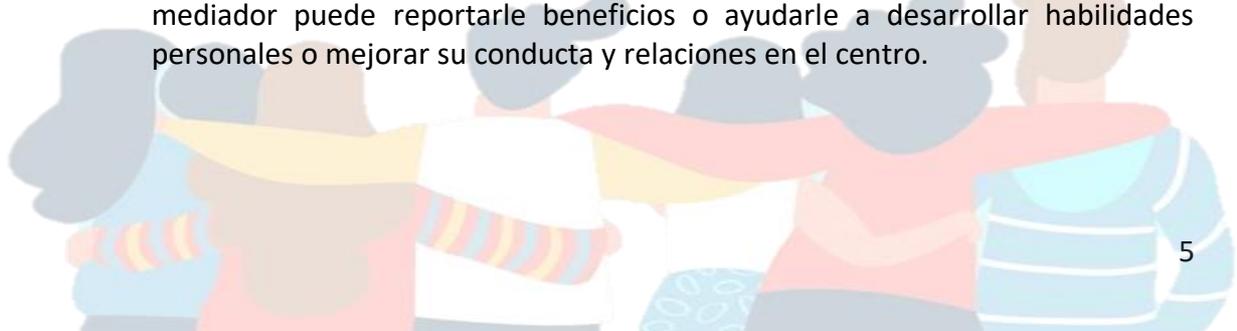
Así, una vez el profesorado es conocedor del programa, la orientadora/or del centro informará a los grupos de 5º y 6º sobre la figura del alumnado mediador y recogerá qué alumnado se ofrece voluntario para formar dichos equipos.

Algunos puntos para explicar al alumnado en este momento son:

- Perfil del mediador/a y características que debe tener.
- Funciones de los equipos de mediación.
- Cómo se llevará a cabo.
- Importancia de la mediación en el centro.
- Compromiso que se adopta al formar parte.

De todo el alumnado que se ofrezca voluntario, se escogerán aquellos niños y niñas que:

- Posean unas **características personales** adecuadas para que las mediaciones sean satisfactorias y resuelvan conflictos.
- Por **sus necesidades** o perfil personal se considere que su inclusión en un equipo mediador puede reportarle beneficios o ayudarle a desarrollar habilidades personales o mejorar su conducta y relaciones en el centro.



Esta elección de alumnado será acordada entre la orientadora/or del centro, los/as tutores/as y la dirección del centro, entendiendo que son los tres agentes que mejor conocen el perfil del alumnado.

- ★ Para esta fase se compartirá entre los tres centros una **presentación que incluya la información básica** que se quiere transmitir al alumnado, así como una **circular informativa para entregar a las familias** del alumnado seleccionado como alumnado mediador. Las familias deben dar su consentimiento para que su hijo/a forme parte de los equipos.

3.3. FORMACIÓN DEL ALUMNADO SELECCIONADO.

Cada uno de los centros, en función del horario del orientador/a, la disponibilidad de espacios, horarios de recreo, etc. establecerá cómo, dónde y durante cuánto tiempo implementará esta fase de formación.

No obstante, algunos puntos comunes que deberán tratarse en la formación al alumnado, para seguir una misma línea, serán:

- Perfil del alumnado mediador.
 - Qué es la mediación y qué no es.
 - Fases de la mediación.
 - Documentos o herramientas que se utilizarán en las mediaciones
 - Normas básicas para llevar a cabo una mediación
 - Reuniones o supervisión que tendrá el equipo mediador y por parte de quién.
- ★ Para dotar de mayor eficacia a los equipos mediadores se considera importante:
 1. Trabajar la cohesión e identidad grupal del equipo de alumnado mediador: creación de carnés, lema, realización de dinámicas durante su formación, etc.
 2. Fomentar su sentido de la responsabilidad, reforzar su autonomía y dotarles, de cara al resto del alumnado, de cierta “autoridad” en las mediaciones.
 3. Reforzar en todo momento su predisposición y voluntariedad para participar en el programa, así como su evolución y éxito en la resolución pacífica de los conflictos de patio, cuando tenga lugar.
 4. Mantener la cohesión y sentimiento grupal mediante reuniones periódicas (dependiendo de cada centro) con el/la orientadora del centro.

3.4. IMPLEMENTACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPOS DE MEDIACIÓN.

Una vez se tengan formados los equipos de mediación, se comenzará con la vigilancia de patios por parte de éstos. Para ello:

- a. Será necesario informar al resto de grupos del centro (1º a 4º) sobre la existencia de estos equipos, así como cuáles son sus funciones durante los recreos y cuándo pueden acudir a ellos.
- b. Será, igualmente, necesario comunicar al equipo docente quiénes son el alumnado mediador, cómo irán identificados y desde cuándo “patrullarán” el patio.



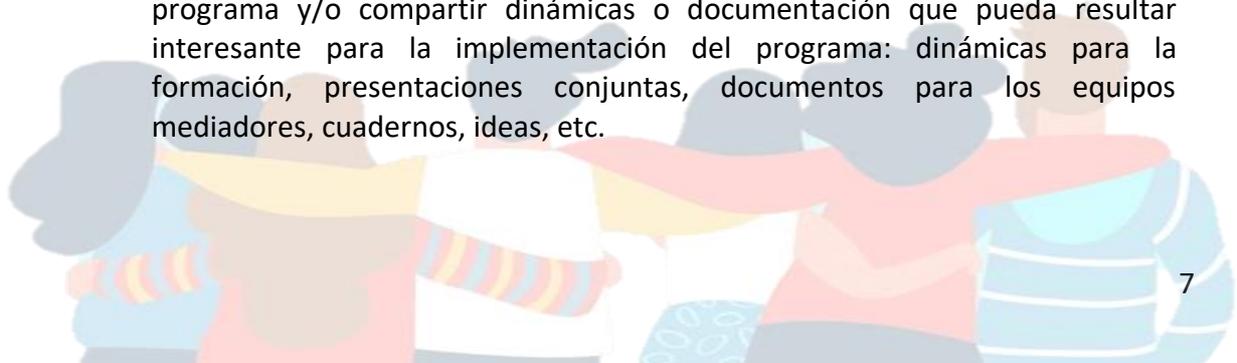
- c. Se pedirá al profesorado que, al comienzo de la implementación del servicio, supervisen y redirijan los pequeños conflictos que les lleguen durante sus horas de guardia de patio, al equipo mediador cuando estimen que su intervención puede ser exitosa.
- d. Con la colaboración del equipo directivo y dependiendo del funcionamiento de cada centro, se establecerá un momento y espacio para que el equipo mediador se reúna (semanal, quincenal o mensualmente) con la orientadora u orientador del centro en aras de mantener su motivación y que se sientan respaldados y guiados.
- e. Se habilitará un espacio donde los y las mediadores puedan acudir a recoger sus “herramientas de mediación” (acuerdos de mediación, cuaderno de mediaciones, identificaciones, chalecos, o lo que cada centro estime oportuno).
- f. Cada uno de los tres centros establecerá cuántos días a la semana estarán disponibles los equipos de mediación.
- g. Cada centro, de la misma manera, establecerá si estos equipos son permanentes o el alumnado puede cambiar a lo largo del curso, por ejemplo, trimestralmente. Esto implicaría tener que formar al alumnado que se incorpore al programa.
- h. Se informará a las familias de todo el centro, preferiblemente mediante educamos, la puesta en marcha de este programa para que conozcan de su existencia. Para ello se podrá realizar una pequeña infografía con los puntos más importantes del programa, sus beneficios y utilidad para el centro.

4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El seguimiento del programa será establecido de manera autónoma por cada uno de los centros, dado que cada uno de ellos lleva implementándolo un período diferente de tiempo y tiene unas necesidades diferentes.

De manera general, se considera necesario:

- Realizar reuniones periódicas con el equipo mediador para mantener su motivación, reforzar su participación y que el servicio no pierda eficacia.
- Evaluar trimestralmente mediante CCP o en claustro la eficacia del programa en lo relativo a la disminución de conflictos en el recreo, así como a la resolución pacífica de los mismos.
- Asimismo, se recogerán mediante CCP propuestas de mejora o sugerencias de funcionamiento que el profesorado quiera aportar, de manera que los equipos de mediación puedan ser un servicio en constante funcionamiento y mejora.
- Se establecerán reuniones periódicas entre los/as orientadores/as de los centros para evaluar y comentar las dificultades que se encuentran en cada uno de ellos, proponer soluciones conjuntas, mejoras al funcionamiento del programa y/o compartir dinámicas o documentación que pueda resultar interesante para la implementación del programa: dinámicas para la formación, presentaciones conjuntas, documentos para los equipos mediadores, cuadernos, ideas, etc.



- Con respecto a la continuidad de los equipos en su paso a secundaria, se coordinará con el IES de la zona la posibilidad de que, el alumnado que lo desee pueda continuar contribuyendo al fomento de la convivencia escolar, dentro de las herramientas y programas que se lleven a cabo en el IES.
- Para cuantificar el cumplimiento o no de los objetivos del programa, se podrá realizar un cuestionario (Google Forms, Teams) tanto para el profesorado como para el alumnado y familias y así conocer el sentir general con respecto a la eficacia del programa.
- Una vez el funcionamiento de los equipos de mediación esté instaurado en los tres centros, se considerará la posibilidad de realizar, a final de curso, una convivencia todos los equipos mediadores para continuar reforzando su participación, premiar su trabajo, que experimenten el intercambio con otros compañeros/as de otros centros, etc.

